

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

RAZÓN SOCIAL: Actigana+, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

CLAVE DE PIZARRA: ACTIG+

ASUNTO: Parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 13 de marzo del año en curso se presentó la incidencia del siguiente parámetro, consecuencia de la liquidación por compra de acciones representativas de su capital pagado del 11 de marzo del año en curso:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
ACTIG+	VALORES DE DEUDA EN MONEDA NACIONAL	79.32%	80.00%	100.00%	Insuficiencia

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II párrafo primero del artículo noveno mencionado, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión, el cual indica que las inversiones realizadas dentro de los límites mínimo y máximo aplicables y que con motivo de variaciones en los precios de sus activos, o por compras o ventas de acciones representativas de su capital pagado que se alejen del volumen promedio de operación diaria, no cubran o se excedan de tales límites, deberán ajustarse a los parámetros de que se trate en un plazo que no exceda de noventa días naturales, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.